



200 Norm No 2211/17
CONT.PUB. No 2212/17
DPR REP No 2213/17

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS 06.10.17



RECTORADO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Octubre, 02 de 2017
DEPTO. RR.II. NOTA. CIRC. N° 1078/2017

Señor
MSc. Jorge Riveros Salazar
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Presente.-

Ref.: CONVOCATORIA
PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO / AUGM-2018

Distinguido Decano:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad, que el Rectorado a través del Departamento de Relaciones Internacionales, viene consolidando los procesos de internacionalización de la Universidad Mayor de San Andrés, mediante diferentes programas de movilidad académica, convocando en esta oportunidad a **ESTUDIANTES** para postular al **Programa ESCALA Estudiantes de Grado** de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo – AUGM.

Adjunto se remite para su difusión, la “**CONVOCATORIA – Programa ESCALA Estudiantes de Grado – 2018**”, a la que podrán postular Estudiantes que estén cursando entre el **3er y 5to año**, que cumplan con los requisitos establecidos en la misma.

Se recibirá en este Departamento, la Documentación de los postulantes interesados hasta las **18:00 hrs. del martes 10 de octubre de 2017**, en cumplimiento al Cronograma establecido por la Convocatoria.

Con este particular motivo, saludo a Usted expresándole mi consideración más distinguida.



Nelly Balda Cabello
Nelly Balda Cabello
JEFA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



Avenida Villazon N°
Administración Central
Sucre, Bolivia
Teléfono: 22111111
Correo: info@unmsa.edu.bo



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
RECTORADO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONVOCATORIA
PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO 2018
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO - AUGM

El Rectorado de la Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Relaciones Internacionales convoca a **Estudiantes de Grado de la UMSA**, a presentar sus postulaciones al programa **ESCALA Estudiantes de Grado 2018** de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

1. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa está orientado a promover la cooperación entre Universidades Públicas de AUGM, buscando consolidar la internacionalización de la educación superior en el Espacio Latinoamericano, a través de la **movilidad de estudiantes con alto perfil académico** para realizar una **estancia académica semestral durante la gestión 2018**, en universidades miembro de AUGM, acorde a las **diecisiete (17) plazas abiertas**.

Podrán postular **Estudiantes** de la Universidad Mayor de San Andrés, que estén cursando **entre 3er y 5to año** de sus estudios académicos y tengan una edad entre los 19 y 29 años.

2. CONDICIONES DEL PROGRAMA

Los estudiantes seleccionados para beneficiarse de la Beca que otorga el Programa ESCALA Estudiantes de Grado tendrán cubiertos por la Universidad de Destino: **los servicios de Alojamiento y Alimentación**; y por la UMSA: **los gastos de Pasajes Internacionales (ida y vuelta) y Seguro de Viaje por el periodo de estancia**; correspondiendo la cobertura del **50% de los mismos a la Unidad Académica de Origen y el otro 50% al Área Central**.

3. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los Estudiantes que desean postular al Programa, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. **Carta de Presentación**, dirigida a la Profa. Nelly Balda Cabello – Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales; en la cual el postulante debe especificar los siguientes datos: *Nombre completo, Carrera, edad, correo electrónico, teléfono de referencia y Whatsapp*. En la misma el postulante deberá expresar las motivaciones para participar del Programa, en no más de 350 caracteres.
- b. **Carta de Aval del Director de la Carrera a la cual pertenece**, certificando que el candidato cumple con los requisitos estipulados, avalando la postulación y comprometiendo el cumplimiento del 50% de costos que corresponden a la Unidad Académica de Origen, de conformidad al punto 2 de la Convocatoria.
- c. **Fotocopia simple de Carnet de Identidad**.
- d. **Fotocopia simple de la Matrícula Universitaria vigente**.
- e. **Record o Historial Académico**, que certifique a través de la oficina de Kardex, que el postulante este cursando entre el 3er y 5to año de sus estudios académicos con un promedio general en el rango de 78 y 100.

Los documentos deberán ser presentados en folder amarillo, respetando el orden precedente en el Departamento de Relaciones Internacionales, Monoblock Central Planta Baja. Tel.: 2440135.

Estos documentos deben ser presentados hasta las 18:00 hrs.,
del **10 de octubre de 2017**, impostergablemente.

4. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Cada postulante deberá pasar por un proceso de preselección interna y una entrevista individual a cargo un Comité Evaluador, conformado por Docente Titulares "C" y Eméritos, Directores y ex-Directores de Carrera, Directores de Institutos y/o Autoridades de la UMSA; para garantizar la transparencia del proceso.



5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PLAZOS
Fecha final para presentación de postulaciones	10 de octubre
Entrevistas individuales con el Comité de Selección	12 y 13 de octubre
Publicación de Resultados	16 de octubre
Envío de actas y cuadro general de Movilidades UMSA a Secretaría Ejecutiva de AUGM	20 de octubre
Recepción de Carta de Aceptación de las Universidades de Destino	A partir de Noviembre
Periodo de Movilidades	1er y 2do Semestre 2018

6. PLAZAS ABIERTAS

La UMSA tiene abiertas (17) plazas, con el siguiente detalle:

Nº	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	PLAZAS ABIERTAS		ÁREA
1	Universidad de Buenos Aires	Argentina	1	2do semestre	Ingeniería ¹
2	Universidad Nacional de Cuyo		1	2do semestre	Ciencias Económicas y Financieras
3	Universidad Nacional del Litoral		2	1er semestre	Humanidades ²
4				2do semestre	Ing. Agronómica – Geografía
5	Universidad Nacional de La Plata		1	2do semestre	Derecho
6	Universidad Nacional de San Luis		1	2do semestre	Química, Ing. Metalúrgica ³
7	Universidad Nacional del Nordeste		1	2do Semestre	IDRU: Ing. Agronómica Tropical
8	Universidad Nacional de Rosario		2	1er Semestre	Ciencias de la Educación
9				2do Semestre	Arquitectura
10	Universidad Nacional del Sur	1	2do Semestre	Cs. Farmacéuticas y Bioquímicas	
11	Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	1	2do Semestre	Odontología
12	Universidad Federal de Rio de Janeiro		1	2do Semestre	Ciencias Puras y Naturales ⁴
13	Universidad Federal de Santa Maria		1	2do Semestre	Tecnología ⁵
14	Universidad de Chile	Chile	1	2do Semestre	Medicina
15	Universidad de Playa Ancha		1	1er Semestre	Cs. Sociales: Sociología- Com. Social
16	Universidad Nacional de Itapúa	Paraguay	1	2do Semestre	IDRU: Tecnología de Alimentos
17	Universidad de la República	Uruguay	1	1er Semestre	Ciencia Política y Gestión Pública

¹ Habilitadas las siguientes Ingenierías: Alimentos, Civil, Electrónica, Mecánica, Química, Eléctrica e Industrial.

² Siempre que la Unidad Académica de Humanidades se comprometa al pago correspondiente del 50%. Habilitadas: Filosofía, Historia y Literatura.

³ Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional del Litoral

⁴ Habilitadas las Carreras de: Física, Informática, Matemática y Química

⁵ Habilitadas las Carreras de: Telecomunicaciones, Electricidad, Mecánica Industrial, Aeronáutica, Química Industrial.

7. INFORMACIONES

Para mayor información sobre el Programa ESCALA Estudiante de Grado de AUGM, contactar a:

Daniel Acosta: Tel.: 2440135

E-mail: danyokar@hotmail.com

Departamento de Relaciones Internacionales Av. Villazón N°1995, Monoblock Central – Planta Baja

La Paz, 25 de septiembre de 2017

Dr. Waldo Albarracín Sánchez
Rector
Universidad Mayor de San Andrés

